

Brechas de género en Argentina

El mercado de trabajo hacia la post-pandemia

Brechas de género* en Argentina

El mercado de trabajo hacia la post-pandemia por Mariana Sosa e Ignacio Smith

PRINCIPALES RESULTADOS

1) Tasas básicas de empleo. Las brechas de género en el mercado laboral se expresan de diferentes maneras. Una de las principales tiene que ver con la decisión sobre participar o no en el mercado laboral. La tasa de actividad de las mujeres es del 40% mientras que la de los varones es del 54%. Se observa que solo un 37% de las mujeres tiene un empleo (tasa de empleo) frente al 49% de los varones. En cuanto a la desocupación son las mujeres quienes sufren mayores niveles, alcanzando un 9,0%, mientras en varones se ubica en un 7,7%.

2) Recuperación desigual. Las mujeres recuperaron los niveles de ocupación previos a la pandemia recién en el 3° trimestre de 2021, mientras que la recuperación en los varones fue considerablemente más rápida.

3) El peso del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR). La menor participación de las mujeres en el mercado laboral está dada por la desigual distribución de tareas al interior del hogar, es decir que, su mayor participación en tareas domésticas y de cuidado, bajo la forma de trabajo no remunerado, limita las posibilidades de las mujeres de insertarse en el mundo del trabajo.

4) Horas trabajadas. Además de tener una menor participación en el mercado de trabajo en términos de cantidad de trabajadoras, las mujeres ocupadas trabajan muchas menos horas a la semana que los ocupados varones. Mientras que los ocupados varones trabajan en promedio 41 horas por semana, las mujeres ocupadas lo hacen 33 horas por semana. Es decir que las trabajadoras se incorporan en mayor medida que los varones en trabajos de tiempo parcial. Esto muestra que la mayor participación de las mujeres en tareas domésticas y de cuidado no remunerado también opera en la intensidad de la participación femenina en el mercado de trabajo.

5) Informalidad. Las mujeres muestran mayor tasa de informalidad que los varones. Mientras que las mujeres presentan un 36% de informalidad, los varones tienen el 31% de sus ocupados en esa condición. Quienes se llevan la peor parte son las mujeres jóvenes (de hasta 30 años), ya que entre ellas la tasa de informalidad asciende a 53%. De esta manera, al no estar alcanzados por la normativa laboral vigente que opera como igualador de derechos, los trabajadores informales están más expuestos a las arbitrariedades laborales y empresariales (bajos salarios, despidos sin causa, discriminación, entre otras).

6) Brecha de ingresos general. En promedio las ocupadas mujeres ganan 24% menos que los varones. Este dato general también expresa otras diferencias entre varones y mujeres en el mercado de trabajo, entre ellas, que las mujeres tienen menor tasa de actividad que los varones, que las mujeres trabajan menos horas que los varones y que presentan alta participación en

*La situación de las personas travestis y trans en el mercado laboral argentino todavía se mantiene invisibilizada en las estadísticas oficiales.

En 2012, y por única vez hasta el momento, se llevó adelante la Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans (INADI e INDEC, 2012), sobre una muestra de 209 personas (D'Alessandro, M.; O'Donnell, V.; Prieto, S. y Tundis, F., 2020)

ramas con mayor precariedad y elevada informalidad laboral. Esta brecha se debe a que recae sobre ellas la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, lo cual limita su participación en el mercado de trabajo

7) Brecha de ingresos por hora. La brecha de género se achica si consideramos ingresos por hora trabajada (5,3%) y se reduce aún más en el caso del empleo asalariado (1%). Sin embargo, de acuerdo a la información analizada, podemos señalar que las desventajas de las mujeres se asocian más a su menor participación en el mercado laboral, la cual está estrechamente ligada a que recaen sobre ellas la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que a diferencias en el pago por la realización de las mismas tareas. A pesar de que la brecha de ingresos por hora trabajada parecería exponer una tendencia igualadora, el principal peso y consecuencia social de esta desigualdad tiene que ver con que, al fin y al cabo, el ingreso mensual total percibido por las mujeres es significativamente menor que el de los varones.

8) Brecha de ingresos por rama. Al analizar los ingresos por rama de actividad, puede observarse que las mujeres tienen elevada participación en las ramas peor pagas de la economía. Del total de mujeres ocupadas, casi la mitad (46,3%) se desempeña en las ramas de Servicio doméstico, comercio y enseñanza, las cuales, salarialmente, se ubican por debajo del promedio de ingresos del mercado laboral argentino.

9) Brecha de ingresos formalidad/informalidad. La brecha de ingresos entre trabajadores formales e informales es del 57%. Esto quiere decir que los trabajadores asalariados formales perciben ingresos 57% mayores que los trabajadores informales. Dentro de la brecha formalidad/informalidad se observan diferencias de acuerdo al género que perjudican a las mujeres. Las mujeres informales ganan 35% menos que los varones informales.

10) Segregación vertical. Se evidencia una dinámica de segregación vertical, la cual implica una distribución desigual de los puestos de mayor jerarquía y barreras para el acceso de las mujeres a dichos puestos. Si consideramos al total de ocupados en cargos de alta jerarquía como patrones/empleadores en Argentina vemos que el 72% son varones y solamente el 28% son mujeres.

11) Rama de actividad. Las ramas más importantes para el trabajo femenino, es decir donde se ubica la mayor proporción de mujeres ocupadas, son tres: Comercio (18,1%), Servicio Doméstico (14,2%) y Enseñanza (14%).

11.1) Trabajadoras de casas particulares. Cabe destacar que la proporción de mujeres ocupadas en la rama Servicio Doméstico actual (3° trimestre 2021) es menor a la habitual. Esto se debe a que las mujeres trabajadoras domésticas fueron uno de los grupos más afectados en términos laborales por la crisis causada por la pandemia. Pese a que las otras ramas recuperaron los niveles de ocupación previos a la pandemia, no ocurre lo mismo en la rama del trabajo doméstico.

Servicio Doméstico es la rama de actividad con mayor nivel de informalidad (77%) del mercado de trabajo argentino y cuenta con los salarios más bajos. El 97% de los ocupados de la rama son mujeres.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se abordará la cuestión de la brecha de género en el mercado de trabajo argentino a partir de los datos relevados por la Encuesta permanente de hogares (EPH) realizada por el INDEC en el tercer trimestre de 2021. En el marco de un crecimiento de las expectativas respecto a la dinámica de la recuperación económica resulta de particular relevancia entender las características que ésta adquiere en la participación de mujeres y varones en el mercado de trabajo.

Las medidas de aislamiento sanitario adoptadas por el gobierno nacional en el marco del estallido de la pandemia del Covid-19 repercutieron fuertemente en el mercado de trabajo. Tal como expusimos en el informe titulado “[¿Qué pasó con el trabajo en Argentina? A un año del inicio de la pandemia. Marzo 2020-Marzo 2021](#)”, las mujeres fueron quienes más padecieron esta situación, y quienes más tardaron en recuperar su trabajo¹. Por otro lado, los trabajadores informales fueron los más afectados por la crisis económica causada por la pandemia, ya que 6 de cada 10 puestos de trabajo perdidos durante el peor momento de la pandemia correspondieron a trabajadores asalariados informales, el segmento más vulnerable y desprotegido del mercado de trabajo², en el cual encontramos una mayor presencia relativa de mujeres.

En esta nueva coyuntura, la actividad económica ha recuperado y superado los niveles de la pre-pandemia, aunque su evolución todavía resulta incierta en tanto estará supeditada a las políticas gubernamentales y a los condicionamientos que traiga aparejados el acuerdo con el FMI. A esto tenemos que sumar los efectos, todavía imprevisibles, que pueda tener sobre la economía el escenario de conflicto bélico en el este europeo.

El PBI ha expuesto un crecimiento sostenido durante el último año alcanzando un 11,9% interanual durante el tercer trimestre de 2021. Por primera vez desde el inicio de la recuperación post pandemia, en el tercer trimestre de 2021 el crecimiento en la actividad económica comienza a verse reflejado en un aumento considerable de puestos de trabajo (+580 mil³). Es necesario aclarar que la mayoría de estos nuevos trabajos corresponden a la categoría de “asalariados informales” y cuentapropistas de baja calificación, lo que expresaría fundamentalmente un aumento en empleos de baja calidad. La tasa de informalidad que comprende a la población asalariada aumentó del 31,5% al 33,1%.

La reactivación se produce en el marco de un proceso inflacionario sostenido que conlleva un efecto de erosión de los ingresos reales de la población, y que aunque afecta en mayor medida a las actividades más precarizadas, alcanza también a la mayoría de los trabajadores formales.

La recuperación de las tasas de actividad a niveles “normales” expresa el cierre del ciclo de “desaliento” vivido durante los peores momentos de la pandemia. Esto supuso que, un porcentaje inaudito de trabajadoras y trabajadores decidieran retirarse del mercado de trabajo, es decir que, estando sin trabajo no encontraron incentivos para iniciar una búsqueda laboral como consecuencia de las limitaciones impuestas a la actividad económica en el marco de la emergencia sanitaria.

1. Informe [¿Qué pasó con el trabajo en Argentina? A un año del inicio de la pandemia. Marzo 2020-Marzo 2021](#) disponible en <http://estudiosmetropolitanos.com.ar/2021/09/17/que-paso-con-el-trabajo-tras-un-ano-de-pandemia/>

2. Informe Situación social y mercado de trabajo en Argentina disponible en:

<http://estudiosmetropolitanos.com.ar/2020/10/14/situacion-social-y-mercado-de-trabajo-en-argentina/>

3. Calculado a partir de la comparación entre total de ocupados durante el 3° trimestre 2021 - total de ocupados durante el 1° trimestre 2020 (pre-pandemia).

Esto se expresó en una caída abrupta de la tasa de actividad (ubicándose en 38,4%) y en el crecimiento de la inactividad (61,6%) en el 2do trimestre de 2020.

Esto afectó particularmente a las mujeres, tanto por el cierre casi total de ramas con alta presencia femenina (tales como el Servicio doméstico, Comercio, Hotelería y Gastronomía, etc.) como por el hecho de que las mujeres vieron incrementada e intensificada su participación en tareas de cuidado como consecuencia de las alteraciones suscitadas en las prácticas educativas a raíz de la modalidad de no presencialidad escolar.

La recuperación general del mercado de trabajo se ha dado de manera desigual en términos de género, siendo más lenta para las mujeres, quienes recién en el tercer trimestre de 2021 alcanzaron y superaron los niveles de ocupación de la pre-pandemia, en tanto que la recuperación de los varones se dio de forma más rápida.

La tendencia observada en Argentina expone resultados más positivos respecto a lo sucedido en el resto de América Latina. Según la OIT, entre el 2do trimestre de 2020 y el 3er trimestre de 2021 los ocupados varones recuperaron los 25,5 millones de puestos perdidos, mientras que las mujeres solamente recuperaron alrededor de 19,3 millones de puestos de trabajo sobre un total de 23,6 millones de puestos perdidos durante la pandemia. Es decir que en el total de América Latina todavía falta recuperar alrededor de 4 millones de empleos femeninos (OIT, 2022).

Abordaremos las brechas de género teniendo en cuenta las tasas básicas de empleo, la cantidad de horas trabajadas, la situación según rama de actividad económica, la calidad del empleo medida a través de la formalidad/informalidad, la categoría ocupacional, las brechas de género en los ingresos laborales considerando las horas trabajadas, la rama de actividad y la calidad del empleo.

Si bien el análisis de las estadísticas trimestrales nos permite abordar con mayor precisión las variaciones y tendencias en las brechas, es fundamental destacar cómo los elementos estructurales en la asignación de roles de género resultan determinantes a la hora de articular el mercado de trabajo de un sistema productivo. Esta división social del trabajo, en la que a la mujer se le asigna el rol fundamental en las tareas reproductivas y de cuidado, tiene diferentes impactos negativos a lo largo de la vida y en el desarrollo personal de las mujeres.

En cuanto a la brecha de ingresos, la división sexual del trabajo resulta determinante debido a que la función social asignada a las mujeres es la que limita en mayor medida su participación en el mercado laboral al implicar una menor cantidad de horas y recursos para dedicar al trabajo remunerado.

También resulta necesario destacar que estas tareas de cuidados no se procesan al margen de la dinámica productiva, sino que aparecen como las bases fundamentales para el desenvolvimiento de todo el andamiaje social y económico. A la vez, consideramos que solo podemos comprender esas asignaciones de roles como un producto histórico, construido e impuesto socialmente, y por lo tanto, modificable a través de la acción y la intervención política. En este proceso, el papel de las políticas públicas constituye un elemento fundamental.

Por último, resulta necesario aclarar que, si bien las estadísticas consideran como “trabajo” solamente a las actividades mediadas por una remuneración monetaria, excluyendo al trabajo doméstico no remunerado, esta dimensión de la actividad femenina opera como elemento necesario para sostener y reproducir la vida económica y productiva del país⁴. Comprender estos roles, muchas veces velados e invisibilizados, es fundamental para entender las formas en que se expresan y reproducen las desigualdades de género en el mercado laboral.

4. Según la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo (EAHU-INDEC, 2013) ellas realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas. El 88,9% de las mujeres las realizan y dedican a este tipo de labores un promedio de 6,4 horas semanales. Mientras tanto, sólo el 57,9% de los varones participa en estos trabajos, a los que les dedican un promedio de 3,4 horas semanales. Ver informe del Ministerio de Economía. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf

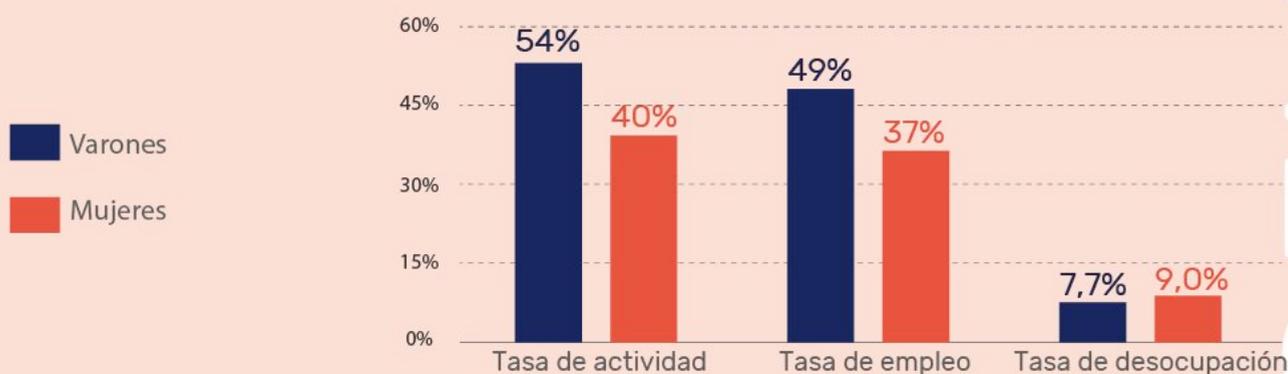
5. Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

TASAS BÁSICAS DE EMPLEO

La tasa de actividad de las mujeres es significativamente más baja que la de los varones. Mientras que los varones presentan una tasa de actividad del 54%, las mujeres presentan una tasa del 40%⁵. Esto quiere decir que solo 4 de cada 10 mujeres forman parte de la fuerza laboral, mientras que dentro de los varones participan más de la mitad. Al abordar la desocupación observamos, en línea con la tendencia histórica, niveles más elevados para las mujeres, alcanzando un 9% frente a un 7,7% en los varones. Esto quiere decir que más de 850 mil mujeres buscan trabajo y no lo obtienen.

Gráfico 1.

• Tasas de actividad, empleo y desocupación por sexo (%) 3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

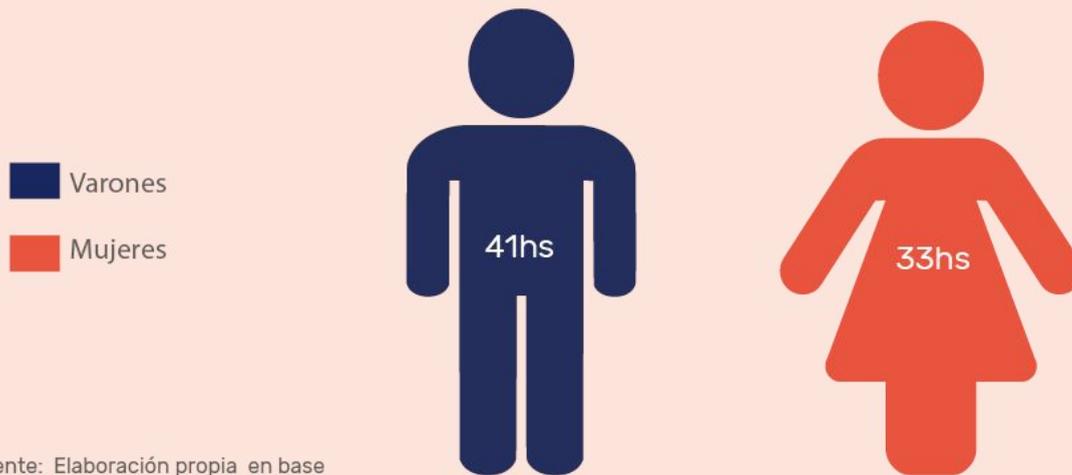
Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

HORAS TRABAJADAS

Además de tener una menor participación en el mercado de trabajo en términos de cantidad de trabajadores, las mujeres ocupadas trabajan muchas menos horas a la semana que los ocupados varones. Mientras que los ocupados varones trabajan en promedio 41 horas por semana, las mujeres ocupadas lo hacen 33 horas por semana. Al igual de lo que sucede con la menor Tasa de Actividad, esto expone uno de los efectos más relevantes de la división de trabajo entre géneros: la mayor presencia de las mujeres en las tareas domésticas no remuneradas opera como límite para una mayor participación en el mercado laboral.

Gráfico 2.

- Promedio de cantidad de horas semanales trabajadas por sexo
3° trimestre 2021, total aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

RAMAS DE ACTIVIDAD

Si consideramos las ramas más importantes para el trabajo femenino, es decir donde se ubica la mayor proporción de mujeres ocupadas, éstas son tres: Comercio, Servicio Doméstico y Enseñanza. El 18% de mujeres ocupadas se desempeña dentro de la rama Comercio, el 14% en Servicio Doméstico y el 14% en Enseñanza.

Gráfico 3.

- Principales ramas de actividad para mujeres y varones (%)
3° trimestre 2021, total aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 2° trimestre 2021.

Por otro lado, si consideramos la proporción de mujeres dentro de cada rama, las dos ramas más feminizadas son Servicio Doméstico y Enseñanza, ya que en ellas la proporción de mujeres supera ampliamente a la de los varones (98% en el caso de Servicio doméstico y 75% en enseñanza).

Cabe destacar que la proporción de mujeres ocupadas en la rama Servicio Doméstico actual (3er trim. 2021) es menor a la habitual. Esto se debe a que esas mujeres, trabajadoras domésticas, fueron uno de los grupos más afectados en términos laborales por la crisis causada por la pandemia. Pese a que las otras ramas recuperaron los niveles de ocupación previos a la pandemia, no ocurre lo mismo en la rama del trabajo doméstico. En 2019 dicha rama alojaba al 17,3% de las ocupadas mujeres, actualmente representa el 13,9%.

La cantidad de trabajadoras domésticas ocupadas pasó de 1.44 millones en 2019 a 1.21 millones en la actualidad. A pesar de que, al observar la evolución durante los últimos trimestres se percibe una tendencia a alcanzar los niveles anteriores, las trabajadoras domésticas todavía no han logrado el nivel de ocupación previo a la pandemia (-230 mil).

Gráfico 4.

- Evolución de la cantidad de trabajadoras domésticas ocupadas 2019-2021 2019, 2020, 2021, total aglomerados urbanos



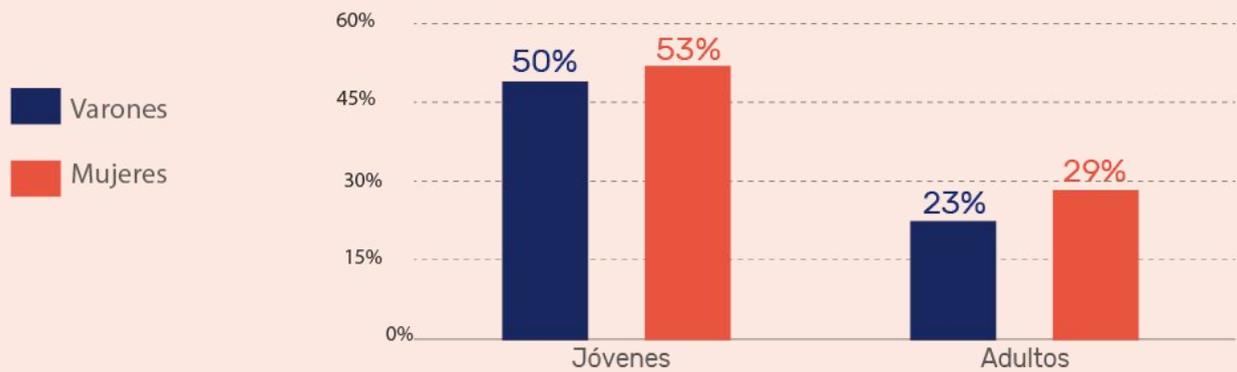
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 2019, 2020, 2021

INFORMALIDAD

En cuanto a la informalidad laboral, las mujeres muestran mayor proporción de afectadas por la precariedad en las formas de contratación que los varones. Mientras que las mujeres presentan un 36% de informalidad, los varones tienen el 31% de sus ocupados en esa condición. Pese a que estas tasas generales son altas ya que alcanzan a un tercio de los ocupados asalariados, hay segmentos que se encuentran especialmente afectados por la informalidad. Quienes se llevan la peor parte son las mujeres jóvenes (de hasta 30 años) ya que entre ellas la tasa de informalidad asciende a 53%.

Gráfico 5.

• Tasas de informalidad de asalariados por tramo etario según sexo (%)
3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos

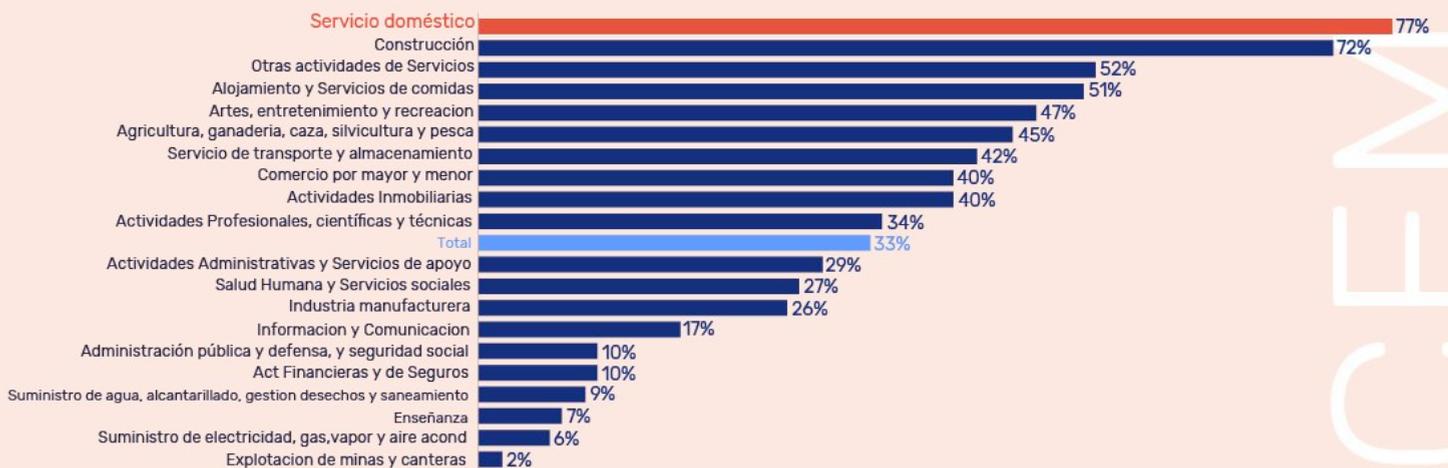


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021

En cuanto a las ramas de actividad, la más afectada por la informalidad es servicio doméstico, alcanzando a más de tres cuartos de sus ocupadas (77%). Se trata de la rama más feminizada del mercado de trabajo con un 98% de mujeres y solo 2% de varones.

Gráfico 6.

• Tasas de informalidad de asalariados por rama de actividad(%)
3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

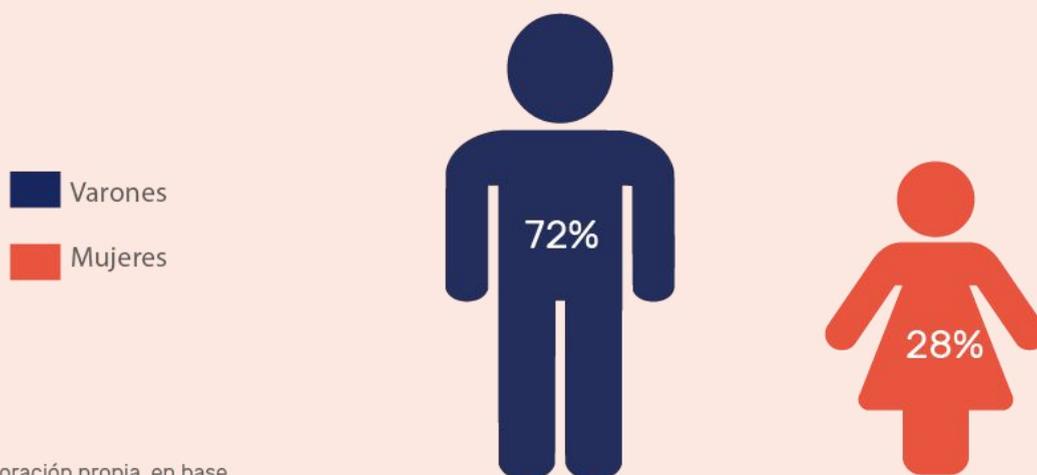
CATEGORÍA OCUPACIONAL

En cuanto a la categoría ocupacional, tanto entre las mujeres como entre los varones la mayor proporción de ocupados se desempeñan como empleados (70% entre los varones, 75% entre las mujeres), le siguen en importancia los cuentapropistas, donde los varones tienen mayor presencia que las mujeres (25% varones, 21% mujeres). Por último, dentro de la categoría patrones/empleadores, se observa que la proporción de patrón o empleador dentro de los varones casi duplica a la observada entre las mujeres (4,8% varones, 2,3% mujeres). Si consideramos al total de ocupados que ocupan estos cargos de alta jerarquía vemos que el 72% son varones y solamente el 28% son mujeres. Esta desigualdad desfavorable para las mujeres en la proporción de ocupados en la categoría ocupacional más alta se relaciona con la llamada segregación vertical del mercado de trabajo, la cual alude a una distribución desigual de los puestos de mayor jerarquía y a las barreras para el acceso de las mujeres a dichos puestos.

La existencia de este “techo de cristal” puede vincularse al hecho de que una mayor participación de las mujeres en tareas domésticas y de cuidado, y su consecuente trabajo a tiempo parcial, dificulta el desarrollo de una carrera laboral ascendente.

Gráfico 7.

- Trabajadores ocupados como patrones/empleadores según sexo (%)
3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

INGRESOS

En cuanto a la brecha de ingresos, si consideramos al total de ocupados y observamos el promedio de ingresos laborales mensuales para cada sexo, vemos que, en promedio, las ocupadas mujeres ganan 24% menos que los varones. Esto quiere decir que, por cada \$100 que gana un varón, las mujeres ganan \$76. Este dato general también expresa otras diferencias entre varones y mujeres en el mercado de trabajo, entre ellas lo ya señalado más arriba, que las mujeres tienen menor tasa de actividad que los varones, que las mujeres trabajan, con remuneración, menos horas que los varones, y que presentan alta participación en ramas con elevada informalidad laboral. La brecha de género se amplía en la medida en que los salarios disminuyen.

Esto está ligado a que los puestos más precarios, donde hay una mayor presencia relativa de mujeres, no suelen estar alcanzados por los efectos igualadores de las regulaciones laborales y al hecho de que son las mujeres de menores ingresos las que destinan más horas al trabajo en el hogar, limitando así su participación en el mercado laboral.

Asimismo, si para el abordaje de la brecha de género tomamos el ingreso laboral promedio por hora trabajada, considerando que, como hemos visto más arriba, las mujeres ocupadas trabajan en promedio menos horas que los varones, la brecha se reduce al 5,3%.

Si solamente consideramos el ingreso laboral promedio por hora trabajada de los trabajadores asalariados, la brecha llega a reducirse al 1%.

¿Qué nos muestra este dato?

Por un lado, que la brecha de género se achica si consideramos las horas trabajadas y el tipo de relación de dependencia. Sin embargo, de acuerdo a la información presentada más arriba podemos señalar que las desventajas de las mujeres se asocian más a su menor participación en el mercado laboral, la cual está estrechamente ligada a que recaen sobre ellas la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que a diferencias en el pago por la realización de las mismas tareas.

Por el otro, una cuestión importante que explica las peores condiciones de las mujeres en el mercado laboral está asociada a la precariedad, y es el hecho de que gran parte de las ocupadas se insertan en el mercado laboral como trabajadoras informales, tal es el caso de las trabajadoras domésticas, la rama con mayor nivel de informalidad y salarios más bajos del mercado de trabajo argentino.

Gráfico 8.



¿Qué nos dice este dato sobre la brecha de género y las desigualdades?

Una de las principales razones que sirven para explicar la peor situación de las mujeres en el mercado de trabajo tiene que ver con que las tareas trabajo doméstico y de cuidados no remunerado recaen especialmente sobre ellas ya que son las que realizan el 76% de dichas tareas mientras que los varones realizan solo el 24% (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020).

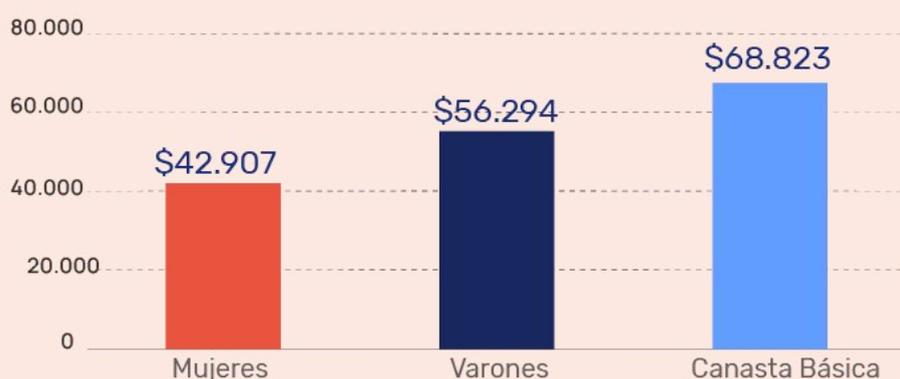
Esta situación lleva a que las mujeres no participen, o bien trabajen menos horas, en el mercado de trabajo, lo cual supone una limitación en sus ingresos. Es decir, si bien al desagregar la información la brecha de ingresos de acuerdo a las horas trabajadas se achica respecto a la observada en el nivel general (5,3% vs 24%), es la brecha general la que representa la realidad económica de las mujeres ya que al fin y al cabo expresa el flujo de ingresos que perciben mes a mes, el cual es considerablemente menor que el percibido por los varones.

Esta asimetría no debería reducirse a su carácter meramente material, en tanto repercute en diferentes áreas de la vida en las cuales las posibilidades de desarrollo pleno de las mujeres se ven condicionadas por las limitaciones económicas.

Por otro lado, cabe señalar que, en relación al poder adquisitivo de los ingresos laborales, el conjunto de los ocupados del país presentan bajos ingresos si los comparamos con la Canasta Básica Total calculada por el INDEC. El 77,2% de los ocupados percibe ingresos laborales⁶ inferiores al costo de la Canasta Básica Total. La situación es peor en el caso de las mujeres, entre quienes sólo el 17% de las ocupadas percibe un ingreso laboral mensual superior a la CBT⁷.

Gráfico 9.

• Promedio de Ingresos laborales totales mensuales según sexo vs. Canasta Básica total, 3° trimestre 2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

6. Considerando todas sus ocupaciones.

7. El 72,6% de los varones percibe ingresos laborales mensuales de hasta \$68.500. Solo el 27,4% tiene ingresos laborales que le permite acceder a la CBT. En el caso de las mujeres, el 82,8% percibe ingresos laborales mensuales por debajo de la canasta básica. Esto quiere decir que solo el 17% de las mujeres ocupadas percibe un ingreso laboral mensual que le permite acceder a la CBT.

INGRESOS POR RAMA

Por otro lado, al analizar los ingresos por rama de actividad, puede observarse que las mujeres tienen mucha participación en las ramas peor pagas de la economía.

Del total de mujeres ocupadas, casi la mitad (46,3%) se desempeña en las ramas de Servicio doméstico, comercio y enseñanza, las cuales, salarialmente, se ubican por debajo tanto del promedio de ingresos del mercado laboral argentino, como de la Canasta Básica de Alimentos.

Gráfico 10.

• Promedio de ingresos mensuales percibidos por la ocupación principal según rama de actividad (\$). 3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021.

BRECHA FORMALIDAD/INFORMALIDAD

Por último, un factor fundamental para analizar las desventajas de las mujeres en el mercado de trabajo tiene que ver con la informalidad. Como hemos visto, las mujeres ocupadas presentan mayores niveles de informalidad laboral que los varones y muestran gran proporción de ocupadas en ramas con elevada informalidad. Tal es el caso de la rama servicio doméstico, cuya tasa de informalidad es la más alta del mercado de trabajo argentino, alcanzando al 77% de sus ocupadas, destacando que el 98% de quienes se desempeñan en esa rama son mujeres.

Al comparar la brecha salarial mensual de trabajadores formales e informales se observan notables diferencias y desventajas que perjudican especialmente a las mujeres.

En primer lugar, cabe destacar que la brecha salarial entre trabajadores formales e informales es del 57%⁸. Esto quiere decir que los trabajadores asalariados formales perciben ingresos 57% mayores que los trabajadores informales.

8. Brecha de ingresos informalidad/formalidad calculada en base a los ingresos mensuales percibidos por la ocupación principal de los asalariados= 57% (Fuente EPH, 3t 2021).

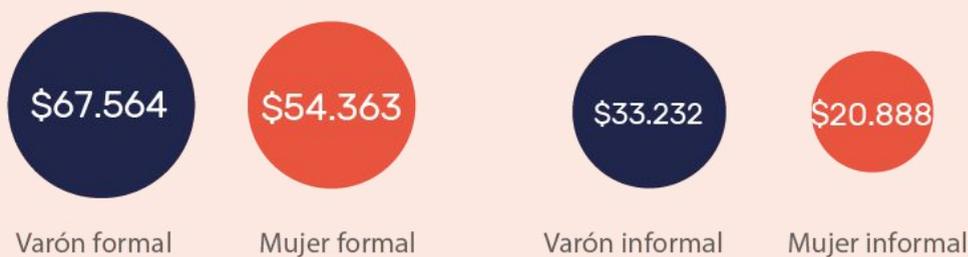
En segundo lugar, dentro de la brecha formalidad/informalidad se observan diferencias de acuerdo al género que perjudican a las mujeres. Las mujeres informales ganan 35% menos que los varones informales.

En suma, si a las desigualdades de ingresos laborales mensuales por género le añadimos el cruce por calidad del empleo (formalidad vs informalidad), vemos que, tanto dentro de los ocupados asalariados formales como informales, las mujeres perciben en promedio ingresos más bajos que los varones (-35% entre los informales y -20% entre los formales).

Gráfico 11.

• Promedio de ingresos mensuales percibidos por la ocupación principal según calidad del empleo y sexo.

3° trimestre 2021, total de aglomerados urbanos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, EPH, 3° trimestre 2021

BIBLIOGRAFÍA

- D'Alessandro, M.; O'Donnell, V.; Prieto, S. y Tundis, F. (2020) Las brechas de género en la Argentina Estado de situación y desafíos. Dirección Nacional de Economía,Igualdad y Género, Ministerio de Economía, Ministerio de Economía.
- D'Alessandro, M.; O'Donnell, V.; Prieto, S. y Tundis, F.; Zanino, C. (2020) Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto Interno Bruto. Dirección Nacional de Economía,Igualdad y Género, Ministerio de Economía.
- D'Alessandro, M. (2017) Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour). Editorial Sudamericana.
- Marchionni, M.; Gasparini, L; Edo, M.(2019) Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. Dirección de Investigaciones Socioeconómicas de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.
- Ferraris, S. y Martínez Salgado, M. (en prensa) Desigualdad de género, informalidad laboral y trabajo no remunerado en México en Zavala de Cosío, M.E. y Sebillé P.(Coord.) La Odisea de las generaciones: de las historias de vida a los territorios, , El Colegio de México.
- Pautassi, L. (2007), “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”, serie Mujer y desarrollo, N° 87 (LC/L.2800),Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.133.
- OIT (2022) Panorama laboral 2021. América Latina y El Caribe. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf
- Rodríguez Enríquez, C. (2012) La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? Revista CEPAL, Nro 106, pp. 23-36.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad, NUSO N° 256 / MARZO - ABRIL 2015.
- Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Perspectivas de Políticas Públicas, 4(8), 103-134.
- Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Perspectivas de Políticas Públicas, 4(8), 103-134.
- Trombetta, M. y Cabezón Cruz, J. (2020) Brecha salarial de género en la estructura productiva argentina. Documentos de Trabajo del CEP XXI N° 2, Centro de Estudios para la Producción XXI - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.